

**Corrección de errores de la Decisión de Ejecución 2011/762/UE de la Comisión, de 24 de noviembre de 2011, relativa a la autorización de comercialización de betaglucanos de levadura como nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 313 de 26 de noviembre de 2011)*

En la página 44, en el anexo II, antes del cuadro debe figurar el siguiente título:

**«USOS DE LOS BETAGLUCANOS DE LEVADURA (SACCHAROMYCES CEREVISIAE) PUROS».**

---